

II PUJADA DUAL SA CREU

PUJADA PALMA - COLL DE SA CREU
PUJADA CALVIA - COLL DE SA CREU

5 Y 6 DE MAYO 2018

REGLAMENTO PARTICULAR

ORGANIZA : FEDERACIÓ D'AUTOMOBILISME
DE LES ILLES BALEARS

I PUJADA DUAL SA CREU 5 Y 6 DE MAYO DE 2017			
1 PROGRAMA - HORARIO			
FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
05/04/18	09.00	Apertura de Inscripciones	F.A.I.B.
23/04/18	19.00	Cierre del plazo de Inscripciones	F.A.I.B.
30/04/18	21.00	Publicación Lista de Inscritos	F.A.I.B.
04/05/18	17:00 a final	Verificaciones Administrativas y Técnicas TODOS LOS GRUPOS	Palma Arena
04/05/18	21:00	Publicación Autorizados a tomar la salida	Palma Arena
05/05/18	08:00	Cierre de Carretera al Tráfico entre hitos 0,6 y 8,0 MA-1043	MA-1043
05/05/18	08:15	Hora límite de presentación en Parque Pre-salida	Salidas MA-1043
05/05/18	08:30	Briefing Concursantes y Pilotos	Salidas MA-1043
05/05/18	09:15	1ª manga de entrenos cronometrados.	MA-1043
05/05/18	A continuación	2ª manga de entrenos cronometrados.	MA-1043
05/05/18	A continuación	Apertura de Carretera al Tráfico entre hitos 0,6 y 8,0 MA-1043	MA-1043
05/05/18	A continuación	Cierre de Carretera al Tráfico entre hitos 0,6 y 8,0 MA-1043	MA-1043
05/05/18	A continuación	1ª Manga de Carrera	MA-1043
05/05/18	A continuación	2ª Manga de Carrera	MA-1043
05/05/18	A continuación	Parque Cerrado	MA-1043
05/05/18	A continuación	Publicación Clasificación Oficial	MA-1043

I PUJADA DUAL SA CREU 6 Y 7 DE MAYO DE 2017			
1 PROGRAMA - HORARIO			
FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
06/05/18	08:00	Cierre de Carretera al Tráfico de 5,9 a 8,4 MA-1043 y 4,0 y 7,0 MA-1016	MA-1016 / MA-1043
06/05/18	08:15	Hora límite de presentación en Parque Pre-salida	Salidas MA-1016
06/05/18	08:30	Briefing Concursantes y Pilotos	Salidas MA-1016
06/05/18	09:15	1ª manga de entrenos cronometrados.	MA-1016 / MA-1043
06/05/18	A continuación	2ª manga de entrenos cronometrados.	MA-1016 / MA-1043
06/05/18	A continuación	Apertura de Carretera al Tráfico de 5,9 a 8,4 MA-1043 y 4,0 y 7,0 MA-1016	MA-1016 / MA-1043
06/05/18	A continuación	Cierre de Carretera al Tráfico de 5,9 a 8,4 MA-1043 y 4,0 y 7,0 MA-1016	MA-1016 / MA-1043
06/05/18	A continuación	1ª Manga de Carrera	MA-1016 / MA-1043
06/05/18	A continuación	2ª Manga de Carrera	MA-1016 / MA-1043
06/05/18	A continuación	Parque Cerrado	MA-1016 / MA-1043
06/05/18	A continuación	Publicación Clasificación Oficial	MA-1016 / MA-1043
06/05/18	A determinar	Ceremonia entrega trofeos	A determinar

2 TABLON DE AVISOS Y SECRETARÍA DE LA PRUEBA

Desde el Lunes 30/04/18 el tablón de avisos estará situado en la FAIB, Del 05 al 06 de mayo, estará situado en la zona de verificaciones, salidas y/o parque de trabajo/ cerrado que se señalan en el presente reglamento.

Los participantes y/o concursantes deberán estar en contacto con la entidad organizadora con el fin de tener conocimiento de las publicaciones de los eventuales boletines de información.

3 ORGANIZACIÓN

3.1 La FAIB con C.I.F. N° G -07168594 organiza una Prueba de Montaña de categoría autonómica denominada: II PUJADA DUAL SA CREU que se celebrará los días 5 y 6 de mayo de 2018.

3.2 El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federació D 'Automobilisme de les Illes Balears (F. A. I. B.) el dia 4 de abril de 2018.

3.3 COMITÉ DE ORGANIZACION

*Presidente: Rafel Abraham
Demetrio Llado
Arnau Bisquerra
Getri Perello
Antoni Palou
Xisca Pujol
Antonio Grau
Jaume Carbonell*

Y el comité organizador de la FAIB.

3.4 CUADRO DE OFICIALES. Se desarrollará en Anexo aparte.

<i>COMISARIOS DEPORTIVOS</i>		
<i>Presidente:</i>		<i>DC - - IB</i>
		<i>CD - - IB</i>
		<i>CD - - IB</i>
<i>DIRECTOR DE CARRERA</i>		
		<i>DC - - IB</i>
<i>DIRECTOR ADJUNTO</i>		
		<i>DC - - IB</i>
<i>JEFE DE SEGURIDAD</i>		
		<i>DC - - IB</i>
<i>SECRETARIOS DE CARRERA</i>		
		<i>OD - - IB</i>
		<i>OB - - IB</i>

4 DISPOSICIONES GENERALES

4.1 La prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en los siguientes documentos, de aplicación para el año en curso:

a) Las prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de la F. A. I. B para el año en curso.

b) El Reglamento del Campeonato de les Illes Balears de Montaña para el presente año.

c) El presente reglamento particular.

d) El C. D. I. y sus anexos.

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno que le anteceda hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.

4.2 La prueba es puntuable para todos los Campeonatos de MONTAÑA aprobados por la Asamblea de la F. A. I. B. para el año en curso, y tiene doble puntuabilidad

4.3 La Organización podrá solicitar de los estamentos competentes, el establecimiento de uno o más Controles Antidoping en los términos que regula el Art. 18.1 de la “Llei de l’Esport Balear”

5. DESARROLLO DE LA PRUEBA Y RECORRIDO

5.1 Recorrido. El recorrido es el que se detalla a continuación.

5.1 Resumen:

DESCRIPCIÓN DUAL SA CREU SABADO	
Recorrido total	4900 mts
Cierre de carretera MA1043	Entre los Hitos 1,000 y 5,900.
Mangas de entrenos	2
Mangas de Carrera	2
DESCRIPCIÓN DUAL SA CREU DOMINGO	
Recorrido total	5500 mts
Cierre de carreteras MA1016 y MA1043	Entre los Hitos 4,000 y 7,000 de la MA1016 y entre los hitos 8,400 y 5,900 de la MA 1043.
Mangas de entrenos Página 6 de 11	2
Mangas de Carrera	2

5.3 Zonas de asistencia: Solo se autoriza la asistencia a los vehículos participantes en el Parque de Asistencia. Se detallará en Anexo aparte.

5.4 Zonas de refueling de carburante: Se autoriza el refueling de carburante solamente en el Parque de Asistencia.

5.5 Centros Médicos asistenciales: Los centros de asistencia previstos para la evacuación de heridos en caso de accidentes son, **HUSE para público asistente y no federados y centros concertados para federados.**

6º VEHÍCULOS ADMITIDOS.

La prueba es puntuable para vehículos del CAMPEONATO ILLES BALEARS De acuerdo con su cubicaje los vehículos se agruparán en las clases de cilindrada siguientes:

GRUPO "N", "DIESEL N"

CLASE 1: hasta 1.600 c.c.
CLASE 2: de 1.601 a 2.000 c.c.
CLASE 3: superiores a 2.000 c.c.

GRUPO " X "

CLASE 4: N1 / N+ / R4
CLASE 5: S-2000

GRUPO "A", "R", "DIESEL A".

CLASE 6: hasta 1.600 c.c.
CLASE 7: de 1.601 hasta 2.000 c.c.
CLASE 8: K.C. 1600 / S-1600
CLASE 9: mas de 2000 cc./ K.C. 2000 / A4X4
CLASE 10: WRC

GRUPO "A2"

CLASE 11: hasta 1.600 c.c.
CLASE 12: de 1.601 a 2.000 c.c.
CLASE 13: más de 2.000 c.c.

GRUPO "H1"

CLASE 14: hasta 1.600 c.c.
CLASE 15: de 1.601 a 2.000 c.c.
CLASE 16: más de 2.000 c.c.

GRUPO "H2"

CLASE 17: hasta 1.400 c.c.
CLASE 18: de 1.601 hasta 2.000 c.c.
CLASE 19: más de 2.000 c.c.

GRUPO "H3"

CLASE 20: hasta 1.600 c.c.
CLASE 21: de 1.601 hasta 2.000 c.c.
CLASE 22: más de 2.000 c.c.

GRUPO "F-2000"

CLASE 25: hasta 1.600 c.c.
CLASE 26: de 1.601 a 2.000 c.c.
CLASE 27: más de 2.000 c.c.

GRUPO " GT "

CLASE 30: todos

GRUPO " REGULARIDAD "

CLASE 31: hasta 1.600 c.c.
CLASE 32: de 1.601 a 2.000 c.c.
CLASE 33: más de 2.000 c.c.

GRUPO " CM "

CLASE 34: todos

GRUPO " E "

CLASE 35: hasta 2.000 c.c.
CLASE 36: más de 2.000 c.c.

GRUPO " C C "

CLASE 37: todos

GRUPO " E2 "

CLASE 38: hasta 2.000 c.c.
CLASE 39: más de 2.000 c.c.

GRUPO " FX "

CLASE 41: 2 RM hasta 1.600 c.c.
CLASE 42: 2 RM más de 2.000 c.c.
CLASE 43: 4 RM todas las cilindradas

6.2 Una clasificación para cada grupo y clase.

7º INSCRIPCIONES

7.1 Se limita el número de inscritos a 80 vehículos. En el caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización. El Comité de Organización se reserva el derecho de rehusar la inscripción de un Concurante ò piloto, de acuerdo con lo establecido en el art. 74 del CDI.

7.2 Las solicitudes de inscripción serán admitidas desde la publicación del presente reglamento, en los diferentes lugares indicados en el programa horario.

7.3 Hasta las 19 horas del día 27 de abril de 2018 en la sede social de la Federació d`Automobilisme de les Illes Balears sita en C/ Uruguay s/n Edificio Palma Arena.

7.4 Los derechos de inscripción se fijan según lo estipulado en el Reglamento Deportivo de Montaña 2018 con la publicidad contratada por el Organizador, en caso contrario los derechos se doblarán. Turismos 250€, Monoplazas 280€, Regularidad 160€, Tramo cronometrado 250€, Drift 250€.

7.5 La solicitud de inscripción no será aceptada si no está totalmente cumplimentada en todos sus apartados, y si no va acompañada de la totalidad de los derechos de inscripción.

7.6 Los derechos de inscripción serán reembolsados en los casos estipulados en los Reglamentos de la F. A. I. B. para el año en curso.

7.7 Seguro. La Organización tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad Civil voluntaria, según marca la normativa vigente.

8 CLASIFICACIONES Y TROFEOS

8.1 Clasificaciones. Se establecerán todas las clasificaciones establecidas por los reglamentos promulgados por la F. A. I. B. para el año en curso, de forma independiente para cada jornada (Dual sábado y Dual domingo)

8.2 Trofeos . Se entregarán como mínimo, los siguientes trofeos según art. 25 de las prescripciones Comunes de la F. A. I. B. para el año en curso, de forma independiente para cada jornada (Dual sábado y Dual domingo)

Competición: Se entregarán, como mínimo, los siguientes trofeos según art. 25 de las Prescripciones Comunes de la FAIB.:

Clasificación General (incluye todos los vehículos): 1º al 5 scratch.

Clasificación por Clases: 1º y 2º clasificado.

Regularidad: Serán entregados dos trofeos por equipo, hasta completar los tres primeros puestos de la clasificación scratch.

A criterio del organizador se podrán entregar trofeos a las siguientes clases que estén constituidas (un mínimo tres vehículos deben haber tomado la salida)

CLASE Gold Clàssics Vehículos fabricados hasta 31/12/1970

CLASE Silver Clàssics fabricados entre 1/1/1971 hasta 31/12/1980

CLASE Youngtimers vehículos fabricados a partir del 1/1/1981

9 REPARTO DE PREMIOS

9.1 La ceremonia entrega de premios se efectuará según lo establecido en el programa horario.

9.2 Los pilotos que no estén presentes en la entrega de trofeos perderán todos los derechos a los mismos.

10 OBLIGACIONES GENERALES

10.1 Infracciones y Sanciones. Se aplicará lo estipulado en el reglamento Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña de 2018 aprobado por el asamblea de la F. A. I. B.

10.2 Reconocimientos. Se aplicará lo estipulado en el art. 17 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña 2018 aprobado por la Asamblea de la F. A. I. B.

11 CODIGO MEDIOAMBIENTAL

Normas a seguir por los participantes

a) Cada Concursante es responsable de los residuos y basuras generadas por su equipo durante el evento

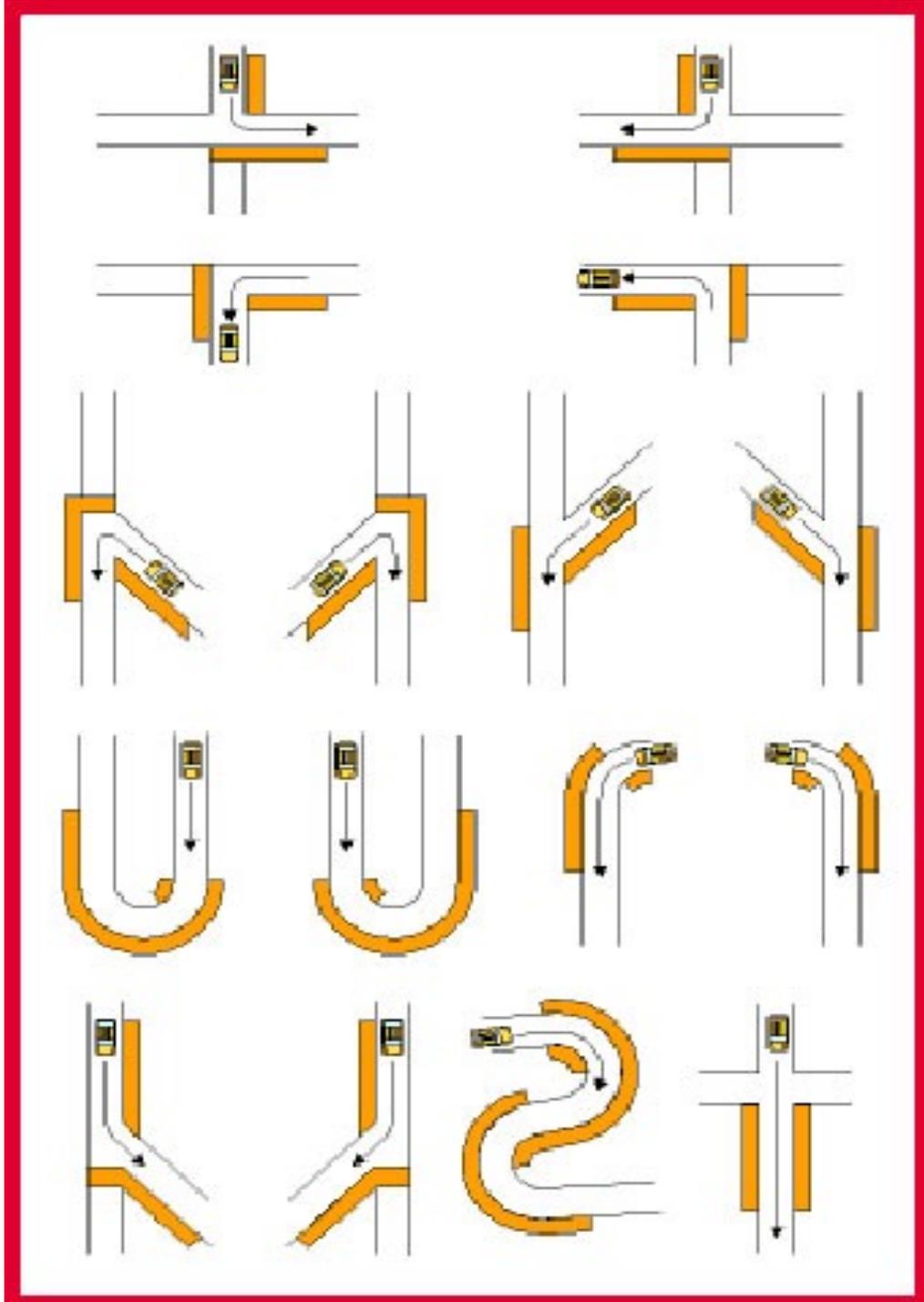
b) Cuando el Organizador haya previsto contenedores para la basura , deberán usarse de acuerdo con las instrucciones y el sentido común.

c) Los residuos y basuras deberán ser guardados por el Equipo hasta que las instalaciones previstas por los Organizadores pueden ser utilizadas.

d) Cuando se realice un reportaje o asistencia a un vehículo, los participantes deberán utilizar una cubierta medioambiental que proteja el suelo y que será retirada por el participante después de su uso.

I PUJADA DUAL SA CREU

El criterio de las zonas prohibidas al público. Dichas zonas se delimitaran con una cinta con la leyenda de "ZONA PROHIBIDA AL PUBLICO" se colocara con la mayor amplitud posible.



12 TELEFONOS DE SEGURIDAD DE LA PRUEBA

SECRETARÍA DE PRUEBA	680672052
CONSELL DE MALLORCA	971173500
GUARDIA CIVIL DE TRAFICO	971774100
AMBULANCIAS LAFUENTE	935885770
BOMBERS /EMERGENCIAS	061 - 112
HOSPITAL SON ESPASES	871205000
CLINICA JUANEDA	971731647
POLICLINICA MIRAMAR	971767000
CLINICA QUIRON PALMAPLANAS	971918000
DIRECTOR CARRERA	PENDIENTE
PRESIDENTE ORGANIZACIÓN	618870206
JEFE SEGURIDAD	664796293

Diligencia, para hacer constar, que el presente REGLAMENTO PARTICULAR consta de 11 paginas, numeradas de la 1 a la 11. Este REGLAMENTO PARTICULAR, ha sido aprobado, a efectos deportivos, el 4 de abril de 2018. Le corresponde el de permiso de Organización nº 8 para el día 5 Y 6 de mayo de 2018.



FAIB

Fdo. Rafel Abraham Rigo
Presidente F.A.I.B.